

La construcción de la confianza en la Administración electrónica.

Jueves 17/10/2002 10:45, prensa, A Coruña

Miguel Crespo Rodríguez,
Subsecretario del

Ministerio de Economía y presidente de la mesa, destacó en su intervención que el factor que marcará el éxito o fracaso de la Administración electrónica será el grado de acercamiento que consigamos entre los ciudadanos y las administraciones públicas. Debemos tener en cuenta que las transacciones realizadas a través de la administración electrónica son en muchos casos actos de voluntad del ciudadano o empresario que tienen un claro impacto en su status jurídico.

Presupuesto esencial de la administración electrónica es disponer de un elemento para autenticar e identificar a los actores del proceso sin ningún género de dudas. Este elemento no es otro que la firma electrónica que cuenta en España con un desarrollo suficiente, definido y claro. Así el R.D.L. 14/1999 otorga a la firma electrónica la misma validez que la firma manuscrita.

Dentro del ámbito de la Administración Pública estatal contamos como proveedor de servicios de certificación electrónica a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que dentro de su proyecto CERES ha suscrito ya 30 convenios con administraciones territoriales con lo cual dicha firma empieza a configurarse como firma de valor general y universal para todos los organismos públicos.



No obstante recordó que hay que predicar con el ejemplo y que también es preciso implantar la firma electrónica en las relaciones que la administración tiene con sus propios empleados y funcionarios.

María Isabel Barreiro Fernández, Directora General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, inició su intervención comentando que los recientes cambios legislativos obligan ya a los registradores a entenderse telemáticamente entre ellos y con las administraciones públicas.

Es intención de su departamento promocionar y "forzar a las pequeñas y medianas empresas" a que se relacionen con la administración por medios telemáticos.

Asimismo destacó el proyecto "Nueva Empresa" cuyo objetivo fundamental es facilitar y ayudar en los trámites de creación de una PYME, cuyo estatuto se encuentra ahora en el Congreso de los Diputados.

Mencionó también el Centro de Información de Empresas (CIRCE) que ya ha firmado convenios con otras administraciones y entes públicos y privados para extender su red de puntos de información y asesoramiento.

Hoy en día en España se tardan 70 días para crear una empresa societaria, por ello la dirección general está trabajando en lo que denomina "Documento Único electrónico" que simplificará y consolidará en un único impreso quince modelos o trámites distintos.

Luis de Eusebio Ramos, Subdirector General de Coordinación de Recursos Tecnológicos de la A.G.E. del M.A.P., expuso en su ponencia el tema de la interoperabilidad de las infraestructuras de clave pública dentro del proyecto IDA (Intercambio de datos entre administraciones públicas), que busca la compatibilidad de las diferentes autoridades de certificación europeas.

Pasó primero revista a conceptos básicos en este campo como el de la confianza, que siempre es de carácter relativo, teniendo la misma una dimensión internacional innegable ya que en este supuesto las fronteras nacionales carecen de sentido.

La confianza se apoya en tres pilares básicos que son la seguridad, estabilidad y la previsibilidad de los sistemas y aplicaciones.

Las decisiones 1719 y 1720 /1999 marcan las líneas de actuación para la creación de redes telemáticas sectoriales entre las administraciones de los estados miembros. La Comisión en julio de 2002 concluyó un estudio para dar solución a la problemática de la interoperabilidad entre administraciones.

Se manejaron hasta seis modelos posibles de interoperabilidad que fueron los siguientes: de autoridad de validación (basado en el protocolo OCSP), modelo jerárquico, modelo en red o de certificación cruzada, modelo de confianza web/internet, modelo bridge y modelo puente modificado que fue el finalmente seleccionado.

Este último modelo es una combinación entre el modelo de confianza basado en listas confiables de certificados (CTL's) firmadas mediante PKCS#7, y el modelo puente, que prevee la comunicación entre infraestructuras de clave pública. Se deja libertad de creación de autoridades de validación nacionales. El puente se establecerá en el Eurodominio y el proyecto piloto entrará en funcionamiento en enero de 2003.

El discurso de Pedro Ligeró Díaz-Pavón, Director Comercial de Administraciones Públicas de SUN, reincidió sobre la necesidad de que, una vez identificada y autenticada por los distintos medios electrónicos la identidad de una persona, esos datos estén disponibles en otras redes sin necesidad de volver a pedirlos al ciudadano. Y destacó que para ello habrá que tener conectados a todas las entidades y organismos.

SUN, explicó, adopta estándares abiertos para esa identificación de usuarios, pero destacó que lo más importante es que nadie disponga de todos los datos de una persona para garantizar la privacidad.

Asimismo explicó que el ideal será que no haya que pagar por disponer de los datos de los usuarios y explicó que la alianza empresarial en la red permitirá dar a conocer a los organismos y gobiernos cómo las nuevas tecnologías les ofrecerán nuevos servicios e, incluso, su uso les permitirán tomar posiciones de liderazgo con respecto a otros organismos o instituciones.

Explicó que es fundamental establecer una estrategia y tener muy claro con quién me quiero comunicar y en qué entorno, y también expuso que son proyectos para cinco años.

Una vez disponibles todos los datos, las nuevas tecnologías van a hacer posible que cada usuario, en función de los permisos y autenticaciones de que disponga, pueda acceder a los datos a los que se le dé permiso.

Concluyó que las nuevas tecnologías permitirán atraer inversiones y a empresas, que aunque se cometan errores habrá que aprender de ellos y seguir desarrollando las nuevas tecnologías hacia el futuro destacando que siempre tiene ser en entornos abiertos y con códigos abiertos. Que los ciudadanos que quieran acceder a la información no tengan que pagar un software específico para ello.



INAP